



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0037882/2018
CORDOBA,

14 AGO 2018

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, en el sentido que se acepte la renuncia presentada por la Dra. Gloria Patricia CAMARGO SOLORZANO, docente del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;
A la causal invocada;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Aceptar a partir del **01-09-2018**, la renuncia presentada por la Dra. Gloria Patricia **CAMARGO SOLORZANO (Legajo 50.429)**, al cargo de **Profesor Asistente (DE) – Código 113- interino-** del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad.-

Artículo 2º.- Designar interinamente a la Dra. Gloria Patricia **CAMARGO SOLORZANO (Legajo 50.429)** en un cargo de **Profesor Ayudante A (DE)- código 117-** del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del **01-09-2018** y hasta el **31-03-2019**, o antes si el cargo es provisto por concurso.-

Artículo 3º.- La Dra. Camargo Solorzano, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°:

CM.po

1551


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC